



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017600 F - C.P.: 10390 - C/. Real, n.º 25 - Tlf.: 927 54 40 37 - Fax: 927 54 44 56

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 8 de FEBRERO de 2016, D. JESUS GONZALEZ VADILLO, trabajador de este Ayuntamiento, con la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO presentó solicitud de reconocimiento del trienio correspondiente al período comprendido entre el 21 de ENERO de 2016 y el 20 de ENERO de 2019.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Reconocer a favor de D. JESUS GONZALEZ VADILLO, incluido en el Personal del Ayuntamiento de Saucedilla, con la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO el trienio siguiente:

Nº de trienio	Puesto de trabajo	Grupo	Fecha de reconocimiento	Desde	Hasta	Mes de efectos económicos
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	21/01/2016	02/2016	01/2019	FEBRERO/2016

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de previsión del gasto y formalización del pago.

TERCERO. Dar cuenta de la resolución al Registro de Personal del Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO. Notificar al Interesado la presente resolución.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Saucedilla, 8 de FEBRERO de 2016.

RECIBI COPIA

Fdo.: Alfredo Marcos Marcos

